

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE FELANITX

143142 *Nueva aprobación inicial e información pública del proyecto de conversión del Centro Cívico de Portocolom de un local a dos*

Expediente 346/2021

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Felanitx, en sesión ordinaria realizada el día 20/4/2021 ha adoptado, entre otros, el siguiente ACUERDO que en su parte dispositiva dice:

“Primero. Retrotraer el expediente electrónico 346/2021 a su inicio debido a la necesidad de rectificar el error del valor del presupuesto de ejecución por contrata del proyecto de conversión del Centro Cívico de Portocolom de un local a dos, que consta en el acuerdo de aprobación inicial de este proyecto de la Junta de Gobierno Local de fecha 30/03/2021, en la parte donde dice «8.488,83€» ha de decir «8.280,09€» y, en consecuencia,

Segundo. Volver a aprobar inicialmente el Proyecto de conversión del Centro Cívico de Portocolom de un local a dos, con visado 149287/0002 de fecha 12/03/2021, redactado por el Sr. Joan Bordoy Pou, ingeniero industrial.

Tercero. El presupuesto de ejecución material de las actuaciones es de 6.958,06 €, de los cuales 252,11€ corresponden al capítulo de seguridad y salud. El presupuesto de ejecución para contrata es de 8.280,09€. El plazo de ejecución de las obras, según el proyecto, será de 3 meses.

Cuarto. Exponer el proyecto al público por un plazo de 15 días mediante anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB) y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Felanitx (ajfelanitx.eadministracio.cat), a la cual también se puede acceder a través de la pagina web del Ayuntamiento de Felanitx (www.felanitx.org).”

Recursos

Contra este acto, que es de trámite, no cabe interponer ningún recurso.

Información pública

De conformidad con el artículo 149 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares se somete a información pública el proyecto esmentado, por un plazo de 15 días hábiles contados desde la fecha de la última publicación, mediante anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Felanitx (ajfelanitx.eadministracio.cat), a la cual también se puede acceder a través de la pagina web del Ayuntamiento de Felanitx (www.felanitx.org), para que cualquier persona pueda presentar las alegaciones o sugerencias que considere oportunas.

Consulta y información del proyecto

El proyecto se puede consultar:

- En el Departamento de urbanismo del Ayuntamiento de Felanitx, de lunes a viernes, de las 9:00h hasta las 14:00h, excepto festivos. Para obtener información se podrán utilizar los medios (dirección postal, teléfono y fax) que se indican a continuación: Ayuntamiento de Felanitx, Plaza de la Constitución núm. 1 07200 Felanitx (Islas Baleares) - Teléfono 971580051 - Fax 971583271.
- En la sede electrónica del Ayuntamiento de Felanitx (ajfelanitx.eadministracio.cat), a la cual también se puede acceder a través de la pagina web del Ayuntamiento de Felanitx (www.felanitx.org).

Felanitx, 30 de abril de 2021

El alcalde

Jaume Monserrat Vaquer

